AJUNTAMENT
DE CASTALLA

Área: Secretaría - Secretaría General
Ref.: MIGB
Expte.: 3439/2021

A N U N C I O

Las **BASES DE LA SUBVENCIÓN-AYUDA ECONÓMICA A LOS CIUDADANOS DE CASTALLA A TRAVÉS DE TARJETAS REGALO PARA SU GASTO EN ESTABLECIMIENTOS DE CASTALLA PARA INCENTIVAR y PROMOVER EL COMERCIO LOCAL (Anualidad 2021),** fueron aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento-Pleno en sesión extraordinaria de 1 de julio de 2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 125 de 06/07/2021.

Posteriormente, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia 643/2021 de fecha 08/07/2021 se aprueba la **CONVOCATORIA** de las referidas ayudas, ordenando además que la misma sea comunicada a la BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES (BDNS), así como un extracto de la misma, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.3 y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Como se indica en el apartado PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES – PLAZO, de las bases reguladoras de referencia, SE ABRIRÁ EL PLAZO de **20 DÍAS HÁBILES** para la presentación de instancias A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LAS BASES REFERIDAS en el BOP de Alicante.

Por tanto, al constar publicado el extracto de las bases y convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 133 de fecha 16/07/2021, se podrán presentar las solicitudes durante el plazo comprendido entre el **19 DE JULIO Y EL 13 DE AGOSTO DE 2021, ambos inclusive.**

Los formularios de las solicitudes de ayudas, y sus anexos, podrán descargarse en la sede electrónica desde el Tablón de Anuncios, en el apartado "Instancias", y se podrán tramitar de forma telemática desde la sede electrónica, a partir del día 19 de julio de 2021.

A la solicitud deberá adjuntarse la documentación correspondiente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Antonio Bernabeu Bernabeu

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

NOMBRE: Antonio Bernabeu Bernabeu
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde - Presidente
FECHA DE FIRMA: 16/07/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD0 webuser
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC28B1A2618BC8CF46A5